

Créditos Anses: el paso a paso para pedir hasta 240 mil pesos



En una época donde la inflación ya se afirmó sobre el 100% anual, y en donde los bancos tienen una tasa de interés nominal anual de entre 120% y 145%, la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) ofrece unas líneas de créditos de hasta 48 cuotas mensuales, con bajos requisitos.

Son préstamos que se pueden sacar de forma online desde cualquier celular o computadora con acceso al home banking de cada jubilado o pensionado de todo el país.

Requisitos

- Residir en el país.

- Tener menos de 92 años al momento de finalizar el crédito.
- Documentación
- DNI.
- CBU de cuenta bancaria propia que se obtiene en el banco, cajero automático o home banking.

Cuánto puede pedir cada jubilado

Esto dependerá de la evaluación socioeconómica de cada individuo, debido a que el monto de las cuotas no pueden superar el 30% de los haberes que percibe.

En cuanto a los montos, parten de un mínimo de 5 mil pesos y hasta 240 mil pesos, y se puede devolver entre 24 y 48 cuotas.

En tanto, la prestación impone un límite de edad para quién solicite este préstamo, debido a que el jubilado no puede tener más de 92 años cuando termine de pagar la última cuota, es decir que lo puede pedir como máximo a los 88 años.

En la web de ANSES los interesados pueden acceder a un simulador que permite combinar la suma deseada con los distintos plazos de devolución para averiguar de cuánto serían las cuotas en cada caso.

Para usar esta herramienta es necesario ingresar a “Mi ANSES” (desde este enlace) con el número de CUIL y la clave de la Seguridad Social. Luego hay que buscar la opción “Solicitar un Crédito ANSES”.

“Probá nuestro simulador y calculá las cuotas y los montos a los que podés acceder según tus ingresos”, propone allí el sistema.

De esa forma se puede conocer que si, por ejemplo, se piden los \$ 240.000 la cuota inicial resultante será:

- De \$ 14.301,45 si el préstamo es a 24 meses.
- De \$ 11.062,97 si el préstamo es a 36 meses.
- De \$ 9.508,01 si el préstamo es a 48 meses?.

El paso a paso

Para hacer la gestión se necesita tener a mano el último ejemplar del DNI y el número de CBU de la cuenta bancaria, que se puede averiguar en el cajero automático, por home banking o yendo al banco.

También conviene revisar que los datos de contacto estén actualizados en Mi ANSES. Con todo esto listo, los pasos son:

-
1. Entrar a Mi ANSES. Se hace desde el botón “Mi ANSES” que aparece en www.anses.gob.ar, o directamente desde aquí. También se puede usar la app mi ANSES.
 2. Ir al simulador. Este se encuentra en el menú “Créditos ANSES”, entrando allí a “Solicitar crédito – Jubilaciones y Pensiones”.
 3. Iniciar la solicitud. Para eso hay que ingresar el monto deseado, elegir el plazo, revisar todos los datos y tocar en “Continuar”.
 4. Código de validación. Para seguir, el sistema pedirá ingresar un código que, para entonces, ya debería haber llegado por correo electrónico. Tras escribirlo, se selecciona “Continuar”.
 5. Documento de identidad. Luego habrá que escribir el “número de trámite” del DNI, que según la versión puede estar al frente o al dorso. Y apretar “Continuar”.
 6. Pasos finales. Resta dar conformidad a una declaración jurada, aceptar el detalle de las condiciones del crédito, apretar “Enviar solicitud” y descargar el comprobante.

Fuente: El Sol